REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DAEM GWAC/PCAC/FMFR/JPET/F00/igg

SANTA CRUZ, 23 de Septiembre de 2019.-

## VISTOS

- 1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
  - 2.- El Decreto Exento Nº 2440 de fecha 12.08.2019, que llama a Propuesta Pública.
  - 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1784 de fecha 12.08.2019.
  - 4.- Informe del Inspector Tecnico del Servicio.
  - 5.- Acta de Evaluación de fecha 12.09.2019.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición  $N^{\circ}$  3863-89-L119, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN "EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA, BATERIAS EVALUA 4.0 Y SOFTWAR PIBE".
- 2.- Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibio 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

## **DECRETO EXENTO Nº2891**

- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN "EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA, BATERIAS EVALUA 4.0 Y SOFTWAR PIBE"", ID Nº 3863-89-LE19, a la siguiente empresa: INSTITUTO DE EVALAUCIÓN PSICOPEDAGOGICA EOS S.A., Rut: 96.903.170-1, por un monto de \$10.500.000 Exento de IVA. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- 2.- PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
  - 3.- REDÁCTESE, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FERMÍN MIGUEL GUTJÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.: Alcaldía

MADUA

SECRETARIO

- DAEM (01)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde